ONU MUJERES

INFORME ANUAL

DE RESULTADOS 2019

Contenido

4 Presentación
6 Participación política de las mujeres: Lograr cambios transformadores
8 Planes, políticas y estadísticas con enfoque de género
14 Empoderamiento y derechos económicos de las mujeres
18 La importancia de No Dejar a Nadie Atrás
20 Avancemos por la Igualdad
24 Programa Segunda Oportunidad
28 Poner fin a la violencia contra las mujeres
30 Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas (Ciudades Seguras)
34 Iniciativa Spotlight
38 Compromisos con la igualdad de género: Normas, políticas y estándares globales
42 Camino hacia Beijing + 25 y el Foro Generación Igualdad
44 Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de Género en México (MCIG)
46 Nuestra contribución al conocimiento global
50 Conectar a la gente para promover el cambio: Campañas de comunicación
62 Planeación conjunta en Naciones Unidas: Una sola respuesta coordinada
68 Agradecimiento a nuestras/os socias/os
70 Contribuciones
71 Referencias

ONU MUJERES

Mariano Escobedo #526, Col. Anzures,
CDMX, C.P. 11590, +52 55 8525-0900

***Fotografía de portada de:** ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

Presentación

Este Informe presenta los principales resultados de la contribución y el apoyo de ONU Mujeres en México durante 2019 para avanzar por la igualdad de género. En estrecha colaboración con nuestras aliadas y aliados de el Estado mexicano, de la sociedad civil, la academia, el sector privado, el Sistema de Naciones Unidas y la Cooperación Internacional para el Desarrollo, retomamos cada oportunidad que encontramos para abordar las desigualdades de género, catalizar acciones y sumar esfuerzos.

Apoyamos el liderazgo y la voz de las mujeres, la participación política y la gobernanza con enfoque de género; el empoderamiento y los derechos económicos de las mujeres; acompañamos los esfuerzos del Estado en la armonización de los marcos legales y normativos en línea con los estándares internacionales; trabajamos en prevenir, atender y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas; en fortalecer la participación de las mujeres en la construcción de paz y el impacto diferenciado que tienen en ellas los conflictos sociales, así como en sensibilizar a las autoridades sobre la importancia de destinar presupuesto para la generación, integración, uso y difusión de estadísticas de género.

A través de campañas de comunicación, promovemos cambios socioculturales para transformar los estereotipos de género; incentivamos cambios en las actitudes de los hombres hacia prácticas más igualitarias, tanto en el ámbito privado como en el público, y ayudamos a abrir oportunidades para las mujeres más jóvenes, al impulsar la defensa de los derechos de las mujeres y las niñas. Más aún, hemos catalizado la inversión privada para que mujeres pertenecientes a grupos desfavorecidos o marginados logren cambios y mejoren sus condiciones de vida.

Representante de ONU Mujeres en México

No podemos dejar de mencionar que en México existen importantes avances en todos estos ámbitos. Pero persiste la discriminación y la desigualdad de género, prevalecen altos niveles de violencia contra las mujeres, incluida su forma más extrema, la violencia feminicida y, a pesar de los importantes progresos, las mujeres todavía enfrentan enormes retos para participar en igualdad de condiciones en el desarrollo económico del país; se les paga menos que a los hombres por el mismo trabajo, asumen la carga del trabajo doméstico no remunerado y siguen estando sub-representadas en los procesos de toma de decisiones, especialmente a nivel local.

Debemos asegurarnos de que las niñas y las mujeres de comunidades tradicionalmente marginadas -incluidas aquellas de comunidades indígenas, con discapacidad, las de la comunidad LGBTQI*A*, y las afectadas por emergencias humanitarias- participen de manera equitativa en la toma de decisiones, desde el hogar hasta la comunidad, en los parlamentos, en los procesos de paz y en los foros mundiales. La crisis derivada de COVID-19 pone de manifiesto las profundas brechas de género que aun persisten en la sociedad y la urgencia de trascenderlas para alcanzar el desarrollo sostenible, incluyente y duradero que queremos.

En ONU Mujeres México tenemos un propósito compartido con todas las mujeres: hacer de la igualdad de género una realidad en nuestras vidas.

Belén Sanz Luque

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/JuanLuisCedeño

Participación política de las mujeres: Lograr cambios transformadores

México ocupa el 5° lugar en el Ranking Mundial de Mujeres en el Parlamento[i] con 48.2% en la cámara de diputados y 49.2% en el Senado.[ii]

Las mujeres representan 37% del gabinete presidencial[iii], de las 19 Secretarías de Estado sólo 7 son encabezadas por mujeres.

Por primera vez en la historia de México, la Secretaría de Gobernación es dirigida por una mujer.

A nivel federal, sólo 2 de las 32 entidades federativas son gobernadas por mujeres.

De los municipios, sólo 22.7%[iv] son presididos por mujeres.

Las mujeres representan 27.2% en la Suprema Corte de Justicia de la Nación[v] (3 ministras de un total de 11); 28.6% en la sala superior del Tribunal Electoral (2 Magistradas de un total de 7)[vi] y 28.6% del Consejo de la Judicatura (2 consejeras de 7).[vii]

En el poder judicial de las entidades federativas, las mujeres representan 31.1% de los Tribunales Superiores de Justicia y 27.9% de los Consejos de la Judicatura Estatal.[viii]

En México, el marco normativo ha garantizado la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades con los hombres en el ámbito político. Con la **reforma constitucional sobre la paridad de género** aprobada el pasado 6 de junio de 2019[ix], México es el primer país de la región de América Latina y El Caribe en garantizar que la mitad de los cargos en los tres niveles de gobierno y poderes de la Unión y organismos autónomos sean ocupados por mujeres.

Esta reforma es el resultado del esfuerzo y trabajo conjunto de las Comisiones para la Igualdad de Género de ambas Cámaras del Congreso de la Unión, INMUJERES, INE, TFPJF, OSC y movimientos de mujeres. De igual forma, ONU Mujeres ha acompañado la tarea del Poder Legislativo, a través de distintos foros, para profundizar el conocimiento y tomar acciones respecto de la legislación discriminatoria y la perspectiva de género en el quehacer normativo.

ONU Mujeres ha acompañado estos esfuerzos y su aterrizaje a nivel local. En 2019 contribuyó a que exista un mayor conocimiento sobre las condiciones que facilitan la participación de las mujeres en el ámbito político a nivel municipal y las principales barreras que enfrentan para participar como candidatas en los procesos electorales. ONU Mujeres México desarrolló el estudio "**Participación política de las mujeres a nivel municipal: el proceso electoral 2017-2018**" para contribuir a cerrar la brecha en la representación política de las mujeres a nivel municipal y promover su participación plena y efectiva.

Asimismo, en el marco de la colaboración conjunta con el Observatorio de Participación Política de las Mujeres, se impulsó la adopción de un índice de paridad política a nivel local, que retoma en gran medida el creado dentro del Programa Regional de Atenea, con el objetivo de medir el estado del ejercicio de los derechos políticos de las mujeres, desde una perspectiva paritaria, con base en dimensiones e indicadores. Asimismo, ONU Mujeres contribuyó a los procesos de consulta de Parlamento Abierto en torno a iniciativas legislativas como las reformas en el sector de la seguridad y la creación de la Guardia Nacional, aportando insumos en torno a los estándares internacionales en derechos de las mujeres para su consideración.

Planes, políticas y estadísticas con enfoque de género

Para el ejercicio 2019 el presupuesto público para la igualdad entre mujeres y hombres fue de 66 mil 220.2 mdp[x] y para 2020 se tiene programado 103.5 mil millones de pesos, lo que equivale a un incremento de 60% en comparación con el de 2019.[xi]

No obstante, 71% de esos recursos públicos originalmente asignados a la igualdad entre hombres y mujeres, se destinaron a siete programas sociales del gobierno federal, que no están enfocados particularmente en mujeres.[xii]

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

Planeación con perspectiva de género

GOBIERNO DE MÉXICO | INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

El Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024 incorpora la perspectiva de género como principio rector y la no discriminación y exclusión por razones de género. ONU Mujeres México en colaboración con dependencias del Gobierno Federal y OSCs de género, participó en el "**Foro Mujeres PND 2020-2024**" organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres en el marco del proceso de planificación y consulta del Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024). En el foro, más de 400 especialistas de la academia, las OSCs y el Dependencias de gobierno presentaron sus propuestas y demandas para promover y garantizar los derechos humanos de las mujeres.

México cuenta con el Programa Nacional para la Igualdad entre mujeres y hombres (PROIGUALDAD 2019-2024). ONU Mujeres acompañó al gobierno de México durante el proceso de diseño, planeación y consulta con el objetivo de no dejar a nadie atrás y a nadie afuera en materia de igualdad. La consulta se realizó a más de 5,000 mujeres, tanto a nivel estatal como con el gobierno federal.

***Fotografía de:** ©INMujeres

Impulso a políticas públicas sensibles al género

EL COLEGIO DE MÉXICO

ONU Mujeres cuenta con productos de conocimiento para abonar al análisis de los hogares, las familias y al diseño de políticas públicas. El Informe Nacional "**El progreso de las mujeres en el mundo 2019-2020: familias en un mundo cambiante**" evalúa la realidad de las familias mexicanas y presenta recomendaciones para consolidar políticas públicas dirigidas a que las familias sean espacios de igualdad. La publicación fue elaborada por ONU Mujeres México en colaboración con El Colegio de México, activistas y académicas/os a nivel nacional.

En las conversaciones nacionales e internacionales para incorporar el enfoque de género en la Agenda 2030, ONU Mujeres México contribuyó en el desarrollo de análisis robustos basados en evidencia estadísticas que coadyuvan a las políticas de igualdad y al cumplimiento de la Agenda 2030 con la presentación del análisis"**Hacer las promesas realidad: la igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Caso México**", elaborado en coordinación con el Colegio de México.

Instituciones con enfoque de igualdad de género

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ahora cuenta con un Consejo Consultivo para ser una institución pública más inclusiva. El Consejo Consultivo, del que ONU Mujeres México es miembro, es un cuerpo colegiado encargado de asesorar en la incorporación de la perspectiva de género en los programas y proponer recomendaciones de políticas y directrices a la Unidad de Género de la Corte.

El Centro Mexicano de Capacitación Conjunta para Operaciones de Paz (CECOPAM) incorporó la Agenda de **Mujeres, Paz y Seguridad** en sus programas de capacitación. Actualmente, más de 75 oficiales militares 29 mujeres y 46 hombres fortalecieron su conocimiento sobre los principales aspectos de la Agenda, la Resolución 1325 y las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Violencia Sexual en Conflictos y Prevención de Abuso y Explotación Sexual. ONU Mujeres México en coordinación con la sede de ONU Mujeres, impartieron los cursos de capacitación. El contenido forma parte de las capacitaciones sobre operaciones de mantenimiento de la paz previo al despliegue y dirigido exclusivamente a mujeres uniformadas. Ésta se constituye en un eje de trabajo que ONU Mujeres México seguirá fortaleciendo en el futuro.

***Fotografía de:** ©Secretaría de la Defensa Nacional-CECOPAM

*Fotografía de: ©ONUMujeresMéxico/JuanLuisCedeño

Cada mujer y cada niña cuentan: Información y estadísticas de género

Se incrementó la base de conocimiento y la disponibilidad de herramientas para dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales y nacionales en materia de igualdad de género. El **Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG)**[xiii] de ONU Mujeres México en alianza con el INEGI, elaboró un marco conceptual sobre el empoderamiento económico de las mujeres enfatizando la perspectiva territorial de los sistemas de atención y los mercados laborales. Desarrolló productos de conocimiento sobre el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado **Outcome Report: CEGS Launch and First Global Conference on Gender Equality and the Measurement of Unpaid Care and Domestic Work** así como una ficha informativa sobre el trabajo del CEEG **Factsheet: The Global Centre of Excellence on Gender Statistics**.

Se robustecieron las capacidades de usuarias/os y productoras/es de información y se facilitó el intercambio de buenas prácticas en materia de estadísticas de género. ONU Mujeres en conjunto con el INEGI, el INMUJERES y CEPAL organizaron la **XX Reunión Internacional sobre Estadísticas de Género: "De Beijing a los ODS: para no dejar a nadie detrás"** y la **XVII Reunión Internacional de especialistas sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado**. Las reuniones convocaron a Oficinas Nacionales de Estadística de 18 países y Mecanismos para el Adelanto de la Mujer de 11 países de América Latina y el Caribe. Como producto de la reunión, se generó el documento "**Veinte años de reuniones internacionales de estadísticas de género. De la Plataforma de Beijing a la Agenda 2030**" que recopila buenas prácticas en la institucionalización de las estadísticas de género.

La Primera Red Global de Género y Sistemas de Información Geográfica se conformó. La Red es integrada por 41 expertas/os mundiales de 18 países de América Latina y el Caribe para fortalecer la cooperación de la comunidad estadística de la región, a través del intercambio de experiencias técnicas, estrategias innovadoras, metodologías y herramientas para el avance de las estadísticas de género.

Empoderamiento y derechos económicos de las mujeres

Las mujeres tienen derecho a seguridad en los ingresos, trabajo decente y autonomía económica. Empoderar a las mujeres mexicanas ayudará a avanzar con mayor velocidad en la construcción de un país más incluyente, sostenible y exitoso. Sin embargo, México ha llenado los vacíos en protección social y desarrollo social con trabajo no remunerado e informal para las mujeres.

La brecha salarial entre mujeres y hombres para el 2019 fue de 18.8%.[xiv]

45% 77%

Sólo 45% de las mujeres en edad productiva participa en el mercado laboral en comparación con el 77% de los hombres, una de las cifras más bajas entre los países de la OCDE.[xv]

Las mujeres aportan más de 75% del tiempo que los hogares destinan a realizar trabajo doméstico no remunerado y de cuidado.[xvi]

De los 4,7 millones de personas mayores de 15 años en situación de analfabetismo, más de 61% son mujeres (2,9 millones).[xvii]

El valor económico del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado realizado en los hogares representó 23.5 del PIB en el país.[xviii]

92.5% hombres

Los consejos ejecutivos que cotizan en la bolsa están compuestos por 7.5% de mujeres (92.5% por hombres).[xix]

Garantizar los derechos laborales de las trabajadoras domésticas

Organización Internacional del Trabajo

Las trabajadoras del hogar tienen derechos laborales básicos como horas de trabajo limitadas y vacaciones pagadas. Con la reforma laboral publicada el 01 de mayo de 2019 en el Diario Oficial de la Federación por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la **ratificación del Convenio 189 de la OIT** realizado en diciembre de 2019, más de 2,2 millones de personas se beneficiarán. ONU Mujeres México, en articulación con la OIT, el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, organizaciones de la sociedad civil y otros actores , han impulsado y dado seguimiento directo y continuo a esta agenda para poner fin de la discriminación contra las trabajadoras domésticas en México.

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/ArielSilva

Propuestas legislativas

Se incrementó la disponibilidad de información para eliminar las barreras legales y las disposiciones discriminatorias en los marcos y políticas. ONU Mujeres México en colaboración con la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el caribe elaboró el material "**Propuestas legislativas para el avance de la igualdad de género en el sector privado**" que presenta ejemplos internacionales de medidas legislativas que han sido eficaces sobre implementación de cuotas de participación por sexo, igualdad salarial y licencias parentales. Y en colaboración con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), desarrolló la "**Ficha México: Legislación en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en Iberoamérica**" que presenta un análisis comparativo sobre cómo las leyes limitan la autonomía de las mujeres.

Intercambio de experiencias y fomento al diálogo

OCDE

Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

ONU Mujeres con INMUJERES, SEGIB y OCDE celebraron la Novena Sesión del Grupo de Reflexión para promover la Política de Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en el Congreso de la Unión. El Grupo de Reflexión se ha establecido como un espacio de análisis sobre las medidas para acelerar la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y promover la corresponsabilidad en el trabajo de cuidados.

Inclusión de la igualdad de género en el sector privado

WOMEN'S EMPOWERMENT PRINCIPLES

United Nations Global Compact

Más de 30 solicitudes de adhesión a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEPS) fueron remitidas a ONU Mujeres en 2019 en comparación con solo 2 en 2018. El incremento de las solicitudes es el resultado de los esfuerzos de ONU Mujeres con el Pacto Mundial en México, el Consejo Mexicano de Negocios y las Cámaras nacionales.

Google

Google México, la mayor empresa de motores de búsqueda en internet, suscribió **10 compromisos** para promover la igualdad de género dentro y fuera de la empresa, así como para contribuir a la prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

La importancia de No Dejar a NADIE ATRÁS

Durante 2019 ONU Mujeres México mantuvo un fuerte compromiso y enfoque en no dejar a ninguna mujer atrás, como parte de su alineación con los ODS, y puso en el centro de todos los esfuerzos los derechos de las mujeres más desfavorecidas.

ONU Mujeres se involucró con el sector privado y donantes no tradicionales para promover modelos integrales para la inclusión de grupos que se quedan atrás de la capacitación y las oportunidades laborales con los programas de “Segunda Oportunidad” y “Avancemos por la Igualdad”, orientados a fortalecer las capacidades de mujeres emprendedoras, entre ellas mujeres indígenas, y de mujeres jóvenes que abandonaron la educación y están interesadas en capacitarse y comenzar una empresa o ingresar al mercado laboral tanto del ámbito urbano como de áreas rurales. Los siguientes resultados sobre metodologías innovadoras, productos de conocimiento y consultas se destacan por impactar la vida de las mujeres en los márgenes:

Avancemos por la Igualdad

*Fotografías de: ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

El programa "Avancemos por la Igualdad" producto de la alianza entre ONU Mujeres México y Grupo Danone-Bonafont alcanzó los siguientes resultados en el segundo año de implementación:

Pilar 1

Programa de recuperación económica inclusiva en áreas afectadas por sismos

Más de 1,200 mujeres emprendedoras que viven en áreas afectadas por el terremoto de la Ciudad de México y Juchitán, Oaxaca, se han graduado del programa.

El programa ha impactado en la restauración del tejido social a través de dos Centros de Capacitación, que funcionan con espacios lúdicos adaptados para niños y niñas.

Se han formado 15 cooperativas, reforzando el sentido y la acción colectiva.

Las mujeres han desarrollado negocios innovadores y exitosos, aumentando sus ventas brutas semanales en hasta un 40%.

Se brindó capacitación adicional para dar respuesta a las necesidades de las mujeres en temas como desarrollo de marca, liderazgo, habilidades digitales para inventarios, comercio electrónico, pago de impuestos, entre otros.

De manera complementaria, se realizaron talleres sobre gestión de riesgos y apoyo psicológico orientados a la resolución de problemas en una situación posterior a un desastre.

Pilar 2

Promover la igualdad de género al interior de Danone en México

DANONE

La representación de mujeres en posiciones de liderazgo dentro de Bonafont se incrementó de 32% a 33% en un año.

El equilibrio vida laboral y personal se incrementó con la creación de 40 centros de trabajo flexible beneficiando a más de 1,000 personas.

950 personas de 1500 empleadas/os de Bonafont ahora tienen más conocimiento sobre la transformación de los estereotipos de género.

Se aprobaron nuevos periodos para los permisos de paternidad.

Pilar 3

Campaña para sensibilizar a consumidoras/es y al público general

En 2019, más de 70 mil mujeres corrieron por la igualdad de género en Ciudad de México, Monterrey, Puebla y Guadalajara, Jalisco como parte de la segunda Carrera Bonafont de 5km dedicada a esta causa.

Se continuó con la campaña #AvancemosXLaIgualdad en medios de comunicción con el objetivo de concientizar a la población mexicana sobre la brecha salarial y la desigualdad de oportunidades para las mujeres.

Se alcanzaron más de 32,000 interacciones en Twitter, Facebook e Instagram.

En colaboración con Bonafont, se construyeron contenidos digitales que generaron 41 millones de visualizaciones, así como 117 mil clicks para ir a la página de internet de la alianza.

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

Programa Segunda Oportunidad

*Fotografías de: ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

Para abordar las brechas de género en el mercado laboral, ONU Mujeres puso en marcha el Programa Segunda Oportunidad en 3 estados: Jalisco, Puebla y Estado de México. Con la apertura de 7 centros, la participación de más de 500 mujeres jóvenes e indígenas de áreas urbanas y rurales que abandonaron la educación y están interesadas en capacitarse e iniciar una empresa o ingresar al mercado laboral se busca lograr cuatro resultados:

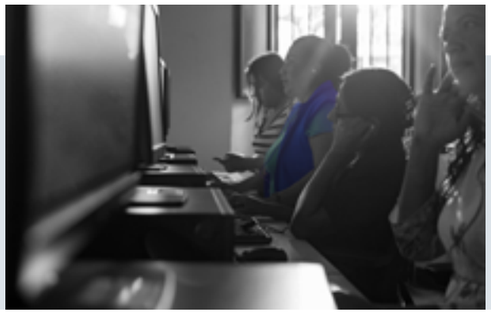

1 Brindar acceso a contenido y material educativo de alta calidad.

2 Incrementar el acceso a empleo y a oportunidades de emprendimiento para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

3 Enfrentar y erradicar normas sociales dañinas y discriminatorias que reducen el acceso a oportunidades educativas y de ingreso económico para mujeres.

4 Fortalecer y mejorar los marcos normativos y presupuestales multisectoriales para que mujeres tengan acceso a oportunidades educativas y de empleo.

*Fotografías de: ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

BHP | Foundation

Este programa realizado en alianza con la Fundación BHP, comenzó en 2019, impartiendo 13 cursos diseñados en función de las necesidades de capacitación identificadas en cada ubicación (3 en el Estado de México, 8 en Jalisco y 2 en Puebla). Estos cursos están relacionados con habilidades socioemocionales, habilidades digitales, oficios y cultura financiera.

***Fotografías de:** ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

Este programa tiene el potencial de convertirse en un ejemplo líder para la región de América Latina y el Caribe, ya que cumple con el principio de No dejar a nadie atrás en términos de aumentar el acceso de las mujeres al mercado laboral, específicamente a través de contenidos innovadores, al tiempo que promueven el empoderamiento de las mujeres al mejorar su acceso a activos y recursos para el emprendimiento. Con un enfoque de alianzas múltiples a nivel estatal, municipal y federal y con el sector privado, para atender las brechas en la participación económica y laboral de las mujeres, este programa demuestra el alto potencial de las alianzas estratégicas para lograr la igualdad de género, a la vez que se promueve la transformación de normas sociales y prácticas culturales que continúan discriminatorias en el acceso a oportunidades educativas, laborales y empresariales.

Una disminución significativa en estas brechas de género requiere trabajo en muchas dimensiones y las mujeres que participan se benefician de mentorías, modelos a seguir y de un contexto social favorable. La experiencia del Programa Segunda Oportunidad y sus primeros resultados, señalan que la educación es un área determinante para el empoderamiento de las mujeres y como consecuencia de su participación económica, acceso al mercado laboral y surgimiento de emprendimientos exitosos.

***Fotografías de:** ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

Poner fin a la violencia contra las mujeres

Reformar leyes, fortalecer instituciones, promover nuevas normas, y brindar mejores datos y servicios para erradicar la violencia y la discriminación contra mujeres y niñas.

66%
MUJERES

66% de las mujeres de 15 años y más, ha sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida.[xx]

11 **DELITOS** **1** **DELITO**

Se contabilizan 11 delitos sexuales contra mujeres por cada 1 delito sexual contra hombres.[xxi]

66.8%
VIOLENCIA

La violencia contra las mujeres en los espacios públicos es sobre todo de índole sexual (66.8%).[xxii]

43.9%
PAREJA

43.9% de las mujeres ha experimentado violencia por parte de su actual o última pareja.[xxiii]

3,825
MUJERES

En 2019 fueron asesinadas 3,825 mujeres (10.5 mujeres al día).[xxiv]

5.2 a 5.4
AUMENTÓ

La tasa de DFPH (defunciones femeninas con presunción de homicidio) aumentó de 5.2 a 5.4 por cada 100,000 mujeres.[xxv]

Reformas de Ley

La protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en México está garantizada. A partir del Decreto que reforma al artículo 148 del Código Civil Federal se establece los 18 años como la edad mínima para contraer matrimonio y deroga las dispensas y excepciones que lo permitían. ONU Mujeres y el Sistema de Naciones Unidas en México han trabajado sostenidamente en implementar acciones de abogacía en torno a la prohibición del matrimonio infantil en todo el país. En 2019, ONU Mujeres monitoreó las discusiones de aprobación de la reforma y en conjunto con UNFPA, UNICEF y ONUDH elaboraron un comunicado interagencial exhortando al Congreso de Baja California para que realice adecuaciones legislativas en su Código Civil, con el fin de lograr la prohibición del matrimonio infantil en todo el país.

En la Ciudad de México, el acoso sexual es una falta administrativa. El Gobierno de la Ciudad de México modificó la Ley de Cultura Cívica para sancionar algunas formas de acoso en los espacios públicos, luego de la reunión celebrada con la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México, Paula Adriana Soto Maldonado, en el que ONU Mujeres México y otros actores presentaron propuestas de reformas al Código Penal.

Generación de evidencia y asistencia técnica

Existe más información en torno a la violencia contra las adolescentes y las niñas en el país. ONU Mujeres México desarrolló el estudio **Violencia y feminicidio de niñas y adolescentes en México**, que proporciona un análisis de la información estadística disponible y la vincula con variables como el derecho a la identidad, escolaridad, ocupación, estado civil, condición étnica o situación de pobreza. El estudio brinda elementos para dimensionar la magnitud y características de la problemática.

El Protocolo contra el acoso sexual ha sido fortalecido con perspectiva de género. ONU Mujeres proporcionó asistencia técnica para la revisión del "Protocolo para la prevención, el tratamiento y el castigo del acoso sexual", que busca hacer un seguimiento adecuado de los casos de acoso sexual en todas las dependencias de la Administración Pública Federal. En el marco del relanzamiento del protocolo para prevenir el acoso sexual en la Administración Pública Federal, se lanzó la campaña para prevenir el acoso sexual "Debemos hablar".

Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas (Ciudades Seguras)

Desde 2015, ONU Mujeres implementa el Programa Ciudades Seguras con el objetivo de prevenir y disminuir la violencia sexual contra las mujeres en espacios públicos. En 2019, el Programa se implementó en Torreón, Guadalajara y cinco municipios del área metropolitana de Monterrey: Apodaca, Juárez, Cadereyta, Guadalupe y Monterrey (en adelante AMM). El Programa tiene cuatro ejes estratégicos, de éstos, tres se implementaron en México en 2019:

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

Generar datos y construir alianzas para el cambio

- 70 representantes de la sociedad civil de Guadalajara y del AMM fortalecieron sus capacidades técnicas y de incidencia política para impulsar la agenda pública local y cuentan con herramientas de monitoreo ciudadano para el acceso a la información y rendición de cuentas con dos herramientas: 1) "Guía básica para usar el derecho de acceso a la información" y 2) "Guía de Monitoreo Ciudadano en el marco del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas en México".
- ONU Mujeres y el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León presentaron los hallazgos y resultados del diagnóstico y el documento de programa: Acoso sexual y otras formas de violencia sexual en el transporte público: Área Metropolitana de Monterrey.
- ONU Mujeres elaboró el **Informe de resultados. Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas en México**, que presenta los logros alcanzados por el Programa, análisis sobre la violencia, acciones, estrategias y modelos de prevención y atención a la violencia sexual en los espacios públicos.

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/ArielSilva

Desarrollar e implementar leyes y políticas integrales

- Cerca de 250 policías estatales y municipales, y más de 100 conductores de transporte público colectivo del AMM conocen los Protocolos de Atención a Casos Violencias Sexuales hacia mujeres y niñas en espacios y transporte público elaborados por ONU Mujeres y EQUIS Justicia para las Mujeres.

- Se llevaron a cabo diez mesas de trabajo en el AMM y Guadalajara para construir conjuntamente propuestas de reforma para regular el acoso sexual en espacios públicos a nivel local (Reglamentos de Policía y Buen Gobierno, Reglamentos de Movilidad y Transporte) y a nivel estatal (Códigos Penales, Leyes de Responsabilidades de Servidores Públicos, Leyes de Transporte).

- Las ciudades en donde se ha implementado el Programa Ciudades Seguras han fortalecido sus capacidades técnicas y de vinculación con organismos internacionales, agencias de cooperación internacional y dependencias del gobierno federal con la conformación de la Red Nacional de Ciudades Seguras.

- La Red Nacional de Ciudades Seguras cuenta con un repositorio en línea de productos de conocimiento que abordan la violencia sexual en espacios públicos.

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/ArielSilva

Transformar las normas sociales

- Se lanzó la campaña “Dejemos de Hacerlo” en el área metropolitana de Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México, dirigida a hombres de 18 a 45 años, usuarios de espacios públicos como transporte, calles, parques, bares, mercados y universidades, entre otros, para prevenir el acoso sexual que mujeres y niñas sufren en espacios públicos.

- Se implementó una estrategia para promover masculinidades positivas, a través círculos de reflexión en Monterrey, para involucrar a los hombres jóvenes universitarios del Tecnológico de Monterrey y la Universidad Autónoma de Nuevo León en la consecución de la igualdad.

Después del ciclo de círculos, la totalidad de los participantes reconoció haber ejercido violencia y micromachismos alguna vez en su vida y 87.5% de los participantes dijeron que cambiarían conductas machistas de su vida cotidiana.

87.5%
CAMBIARÍAN

Iniciativa Spotlight

En 2019, seis agencias de la ONU (ONU Mujeres, UNFPA, PNUD, UNICEF, ONUDD y OACNUDH) con el apoyo de la Unión Europea y con articulación del Gobierno de México, lanzaron la Iniciativa Spotlight para prevenir y eliminar el feminicidio en el país, con la participación de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres.

En dicho evento, donde se refrendó el compromiso del Estado mexicano y de las agencias de Naciones Unidas para garantizar una vida libre de violencia a las mujeres y niñas, participaron también sobrevivientes y movimientos de mujeres, y fue retomado por numerosos medios tanto anivel nacional como local. La iniciativa se ejecuta en estrecha coordinación con el gobierno de México, autoridades estatales y locales, organizaciones de la sociedad civil y la Delegación de la Unión Europea y se implementa en las zonas con las tasas más altas de feminicidio en el país: en Chihuahua: Chihuahua y Ciudad Juárez; Guerrero: Chilpancingo, y Estado de México: Ecatepec y Naucalpan.

El lanzamiento de esta iniciativa fue reconocido a nivel país como histórica para atender, prevenir y eliminar el feminicidio, así como una enorme oportunidad de mostrar el trabajo conjunto del Sistema de Naciones Unidas.

Para hacer frente a esta problemática, la Iniciativa Spotlight cuenta con 6 pilares de trabajo y ONU Mujeres participa en 4 de ellos generando los siguientes avances:

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

PILAR 1

Fortalecimiento de marcos regulatorios

• Se revisaron los marcos regulatorios para identificar el nivel de armonización de diferentes normas con la Ley General sobre los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley General del Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como legislación que tiene pendiente incorporar los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes.

• Se identificaron 389 iniciativas comunes en Comisiones: 121 en el Senado de la República, 124 en la Cámara de Diputados, 70 en el Congreso del Estado de Chihuahua, 18 en el Congreso del Estado de Guerrero y 56 en el Congreso del Estado de México. Las prioridades legislativas en los Congresos locales fueron: Reformas a Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, incorporar la Violencia digital/violencia cibernética y fortalecer la paridad de género e igualdad sustantiva.

PILAR 3

Prevención, cambio de normas sociales y comportamiento

• Se realizó un análisis de medios de comunicación sobre la cobertura de las noticias de violencia contra las mujeres y las niñas.

• Se está desarrollando una alianza con medios de comunicación para promover una cultura de prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

PILAR 5

Gestión de datos e información

• Se inició el reforzamiento de los expedientes y registros administrativos sobre violencia contra las mujeres y las niñas que permitirá contar con información comparable y desagregada por edad y sexo a nivel municipal.

• Se estableció una alianza con las principales instituciones generadoras de datos en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres y las niñas a nivel federal: INEGI, BANAVIM, SEGOB, CONAVIM, INMUJERES, Secretariado Ejecutivo y Secretaría de Salud, y cuenta con participación y vinculación, a través de CONAVIM, con el Grupo de Trabajo Estadístico del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción de la Violencia contra las Mujeres.

PILAR 6

Fortalecimiento de grupos y organizaciones de la sociedad civil de mujeres

• Se inició el mapeo de organizaciones, grupos y colectivos para conformar un movimiento amplio y autónomo profesionalizado en los estados y municipios donde se implementa la iniciativa.

Compromisos con la igualdad de género: Normas, políticas y estándares globales

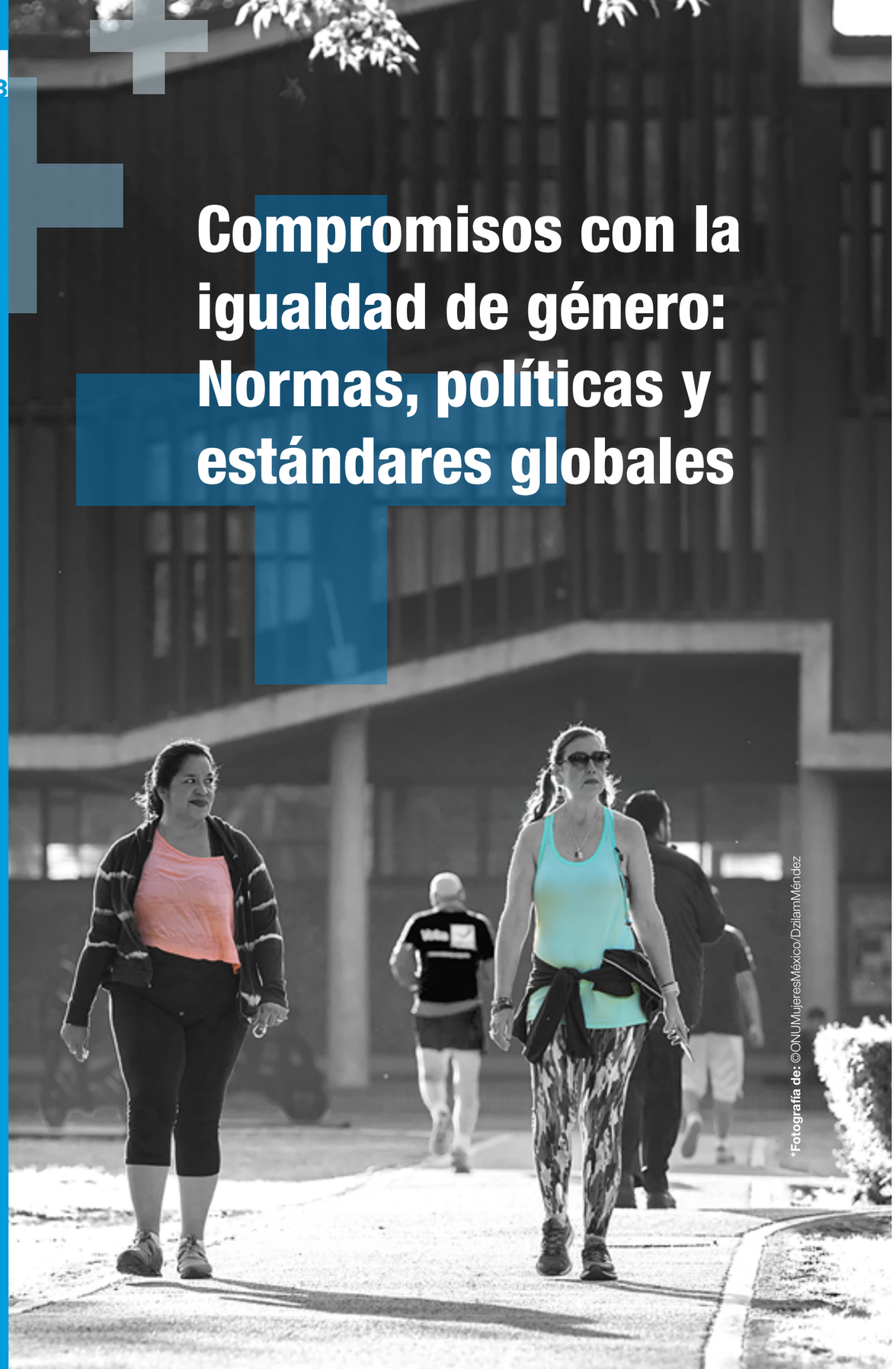

*Fotografía de: ©ONUMujeresMexico/DzilamMéndez

Formación de la agenda pública

ONU Mujeres México contribuyó a generar información y evidencia de utilidad para apoyar el proceso legislativo y la formulación de políticas en México. Proporcionó a la Cámara de Diputados del Congreso evidencia y retroalimentación sobre cómo las leyes limitan la autonomía de las mujeres en México con el estudio "**Legislación en materia de autonomía y empoderamiento económico de las mujeres en México**". Asimismo, cuentan con más información sobre legislación discriminatoria basada en género y el impacto de las políticas de seguridad en los derechos de las mujeres con el **Foro: Diálogos hacia la igualdad y seguridad de todas** en el que ONU Mujeres contribuyó y participó.

Las capacidades de incidencia del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) de ONU Mujeres se consolidaron. ONU Mujeres apoyó la participación de 2 integrantes del GASC para conformar la delegación mexicana y destacar los problemas locales de igualdad de género en la **63a sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW) (2019)**.

*Fotografía de: ©GobiernoDeMéxico

Informe de México sobre la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing

El Gobierno mexicano publicó el "Informe de Seguimiento a la Implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, en línea con los compromisos internacionales en materia de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ONU Mujeres apoyó la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el proceso de elaboración y brindó apoyo técnico en la preparación del informe.

Las voces de las mujeres, especialmente en la organización de consultas con organizaciones de la sociedad civil y redes de mujeres indígenas, fueron impulsadas. ONU Mujeres apoyó la participación de cuatro mujeres de OSC de diferentes estados de la República y puso en práctica sus capacidades de promoción y creación de redes y en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores e INMUJERES auspiciaron el Foro con sociedad civil "**Rumbo a la elaboración del Informe de la Plataforma de Acción de Beijing y seguimiento a la CEDAW**". En el evento, las OSC presentaron sus informes sobre el progreso, los desafíos y los objetivos alcanzados en el cumplimiento de la Plataforma de Beijing.

Camino hacia Beijing +25 y el Foro Generación Igualdad

FORO GENERACIÓN IGUALDAD

Los procesos de toma de decisiones internacionales y regionales para el aniversario de Beijing+25 y la celebración del "Foro Generación Igualdad" permitieron la creación de consenso y diálogo político inclusivo. ONU Mujeres México se ha centrado en apoyar al gobierno de México durante el proceso de Beijing +25 como parte del Grupo Directivo del Foro Generación Igualdad, integrado por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y ONU Mujeres. Además, participó activamente en la definición del Grupo Asesor de la Sociedad Civil del Foro Generación Igualdad en México.

También, para garantizar que se escuche la voz de las Organizaciones civiles, ONU Mujeres apoyó al Inmujeres en el foro de consulta para discutir temas clave en la definición de la agenda del Foro Generación Igualdad y creó un espacio para que las líderes feministas de diferentes regiones y sectores se involucraran en un diálogo activo y desarrollaron estrategias con representantes del gobierno mexicano sobre el proceso de Beijing + 25 y la integración del Grupo Asesor de la Sociedad Civil para el Foro de México.

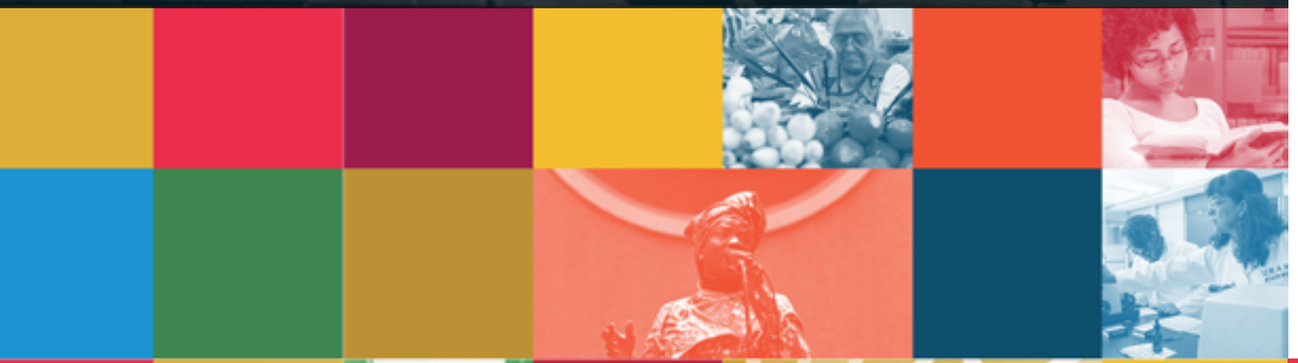

*Fotografía de: ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de Género en México (MCIG)

*Fotografía de: ©ONUMujeresMéxico/ArielSilva

MCIG

ONU Mujeres México mantiene estrechas relaciones con Embajadas y agencias de cooperación internacional, y explora constantemente oportunidades de cooperación y compromiso para avanzar colectivamente la agenda de igualdad de género. La MCIG es una plataforma innovadora en un país con inversión limitada en cooperación para el desarrollo, pero con altos perfiles políticos de socios internacionales. La MCIG explora formas diferentes e innovadoras de colaboración. En 2019, con la Presidencia de la Embajada de Francia, presentó un documento de mapeo con todas las políticas y programas para la igualdad de género de las Embajadas en México; apoyó la organización de Mexicanas 4.0: Foro de Empleo para Mujeres en la Industria del Futuro, en colaboración con la Embajada de Francia y con la participación de casi 3,000 estudiantes de las principales universidades del país.

También, alrededor de 70 diputadas y senadoras, representantes de organizaciones de la sociedad civil y miembros de la mesa de cooperación internacional celebraron el seminario “Paridad para la transformación social” realizado en la Residencia de Irlanda, quien preside, para establecer un diálogo con el poder legislativo, sobre la importancia de la paridad para promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género en México.

Nuestra contribución al conocimiento global

Varios son los problemas abordados en las publicaciones de ONU Mujeres, cuyo eje de reflexión es la lucha por la igualdad de género; sin embargo, alrededor de ello se plantean debates en torno a algunos temas prioritarios: paridad política, empoderamiento económico y estadísticas de género.

*Fotografía de: ©ONUMujeresMéxico/DziliamMéndez

Se trata de problemas actuales que afectan a toda la sociedad, presentan datos innovadores e ideas creativas para políticas como recurso esencia de promoción para contribuir a la construcción de un mundo con igualdad de género.

Las publicaciones 2019 son producto de la colaboración y participación de ONU Mujeres con centros de investigación y académicas/os especialistas en temáticas de género y empoderamiento de las mujeres, comprometidos con el análisis de la realidad social mexicana. Algunas publicaciones destacadas:

El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2019-2020. Familias en un mundo cambiante. Ficha México

Presenta recomendaciones de políticas que pueden funcionar de manera efectiva para las mujeres y sus familias en un contexto desafiante de gran impacto económico, demográfico, transformaciones políticas y sociales. El informe fue emitido por ONU Mujeres México y el Colegio de México, junto con el equipo de Investigación y Datos de ONU Mujeres. La investigación también involucró a formuladores de políticas, activistas y académicos a nivel nacional y es un ejemplo replicable para Latinoamérica.

Participación política de las mujeres a nivel municipal: el proceso electoral 2017-2018

A través de la recopilación de evidencia empírica, identifica las condiciones que facilitan la participación de las mujeres en la política a nivel municipal, incluidas las mujeres indígenas, así como las principales barreras que enfrentaron para participar como candidatas a las presidencias municipales durante el último proceso electoral.

Violencia y feminicidio de niñas y adolescentes en México

Analiza la información en torno a la violencia contra las adolescentes y las niñas, y su vinculación con variables clave como el derecho a la identidad, escolaridad, ocupación, estado civil, condición étnica o situación de pobreza, a la vez que brinda elementos para dimensionar su magnitud y características. Asimismo, presenta insumos para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas para eliminar la violencia contra las niñas y adolescentes, desde un enfoque de derechos humanos.

Análisis comparado internacional de la legislación contra el acoso sexual en espacios públicos

Este estudio ofrece un panorama acerca de la gravedad del problema y de la afectación de los derechos y la calidad de vida de las mujeres. Presenta un análisis comparado de la legislación existente a nivel global y de los proyectos legislativos en debate en diversos países de la región. Identifica buenas prácticas y recomendaciones sobre los elementos que debe contener una respuesta normativa integral contra el acoso sexual en espacios públicos para México.

Propuestas legislativas para el avance de la igualdad de género en el sector privado

Este estudio presenta ejemplos internacionales de medidas legislativas -incluyendo políticas obligatorias e incentivos- que han sido eficaces sobre tres temas principales: cuotas de participación por sexo, igualdad salarial y licencias parentales. Las propuestas pretenden detonar discusiones con legisladoras, legisladores, y empresas sobre la importancia de incrementar la participación de las mujeres en espacios y puestos de toma de decisión en el sector empresarial como una medida fundamental para los derechos de las mujeres y para construir buenos negocios.

Informe de resultados. Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para mujeres y niñas en México.

El informe introduce la estrategia de ONU Mujeres para lograr el cambio en torno a la violencia sexual contra mujeres y niñas en espacios públicos. Asimismo, ofrece reflexiones en torno a los ejes estratégicos del análisis de la violencia y la inseguridad en los espacios públicos tanto para caracterizar y localizar el problema del acoso sexual y otras formas de violencia sexual en las ciudades, como para desarrollar acciones, estrategias y modelos de prevención y atención a la violencia sexual con enfoque de género.

Conectar a la gente para promover el cambio:

Campañas de COMUNICACIÓN

ONU Mujeres realiza campañas de comunicación en pro de generar cambios socioculturales para transformar los estereotipos de género, promover masculinidades positivas, fomentar el trabajo de ONU Mujeres entre diversos públicos, así como para involucrar a todos y todas en la construcción de un México más igualitario.

HeForShe

Es la campaña de ONU Mujeres más exitosa y reconocida a nivel internacional en promover la igualdad de género. Hace hincapié en la necesidad de involucrar a mujeres y a hombres, así como a instituciones con la adhesión a la campaña y la firma de compromisos específicos para alcanzar la igualdad de género.

En 2019, se adhirieron 3 instituciones: el Tecnológico de Monterrey, Google México y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, alcanzando un total de 59 adhesiones formales. Se realizaron 135,806 adhesiones individuales de personas, lo que sigue ubicando a México en el top 5 de países con más adhesiones a nivel mundial.

Google

Tecnológico de Monterrey

ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

En redes sociales, la campaña obtuvo los siguientes resultados:

452,686
veces se vieron los contenidos de HeForShe en Facebook (impresiones)

891,771
veces se vieron los contenidos de HeForShe en Twitter (impresiones)

Se generaron
161 notas
en medios de comunicación con un valor económico estimado de

$25,053,493.37 MXN (1,289,435.33 USD)[1]

[1] Monto ahorrado en medios de comunicación. Es el valor estimado de las notas si se hubiera pagado

Es la campaña de las Naciones Unidas que promueve la erradicación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas. Es mejor conocida como la campaña naranja y se conmemora cada año del 25 de noviembre, Día internacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas", hasta el 10 de diciembre, "Día Internacional de los Derechos Humanos. Este periodo se conoce a nivel internacional como los 16 días de activismo.

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/ArielSilva

En 2019:

2,774,783
veces se vieron los contenidos de Facebook (impresiones)

1,091,710
veces se vieron los contenidos de Twitter (impresiones)

Se generaron
320 notas
en medios de comunicación con un valor económico estimado de

$64,837,051.94 MXN (3,318,192.63 USD)[2]

[2] Monto ahorrado en medios de comunicación.
Es el valor estimado de las notas si se hubiera pagado

DEJEMOS DE HACERLO

En el marco del eje cuatro del Programa Ciudades Seguras, ONU Mujeres con el gobierno del Estado de Nuevo León, el gobierno del municipio de Guadalajara, el Instituto Nacional de las Mujeres y la agencia de publicidad Wunderman Thompson, implementó la campaña Dejemos De Hacerlo, con el objetivo que los hombres usuarios del transporte público reconocieran los diversos tipos de acoso sexual, se concientizarán sobre la problemática y dejaran de acosar.

Se destacan los siguientes resultados:

203 notas
en medios de Comunicación con un valor económico estimado de
$51,000,000.00[xxvi]

3,571,090
personas en Facebook (alcance)

10,942,011
en twitter (impresiones)

Llegó a
1.4 millones
de personas

"Yo creo que está muy bien porque ves que los hombres nos estamos arrepintiendo y estamos haciendo más conscientes"

"Yo ahora creo que si veo algo así en el camión, me paro y le digo al tipo que qué le pasa… y seguro me respaldan otros"

La campaña fue evaluada cuantitativa y cualitativamente por la agencia de investigación Kantar arrojando los siguientes resultados después de ver o haber sido expuestos a la campaña: 67% de los hombres declaran haber tenido un cambio de percepción sobre el acoso sexual; 87% de los hombres admiten que han sido acosadores en algún momento. Los hombres están cada vez más de acuerdo que a una mujer le cause repulsión que le manden o truenen un beso en la calle, o que se incomode porque un hombre se acerque a platicar.

Avancemos por la Igualdad

En alianza con Bonafont, se continuó con la campaña de comunicación por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres "Avancemos por la Igualdad" que incluyó el lanzamiento de una botella especial, así como la segunda Carrera Bonafont con causa.

En este marco, se generaron los siguientes resultados:

Más de

70 mil mujeres

corrieron por la igualdad de género en Ciudad de México, Monterrey, Puebla y Guadalajara, Jalisco como parte de la segunda Carrera Bonafont de 5km dedicada a esta causa.

Se alcanzaron más de

32,000 interacciones

en Twitter, Facebook e Instagram.

En colaboración con Bonafont, se construyeron contenidos digitales que generaron

41 millones

de visualizaciones, así como 117 mil clicks para ir a la página de internet de la alianza.

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

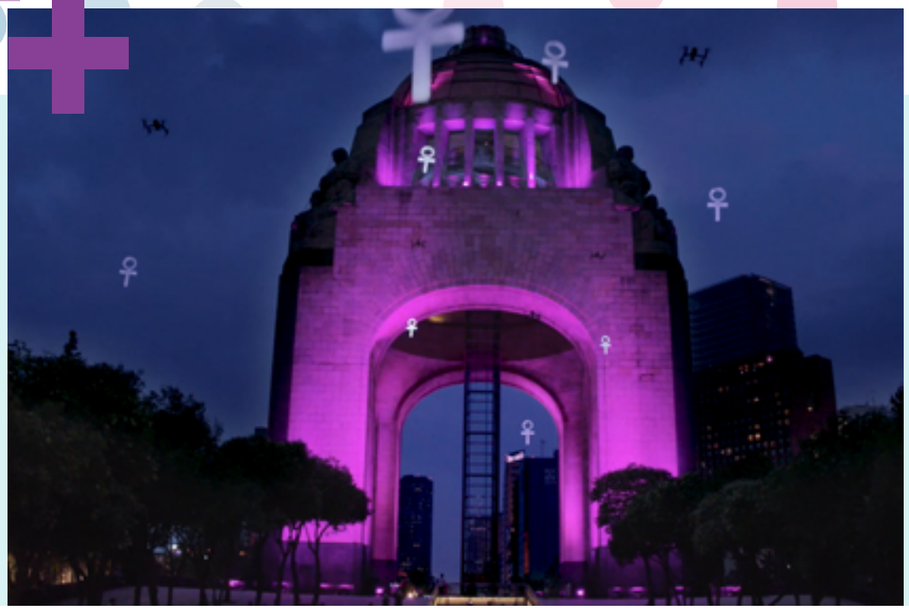

Iniciativa Spotlight

CAMPAÑA DE LANZAMIENTO

En el marco del lanzamiento de la iniciativa Spotlight, se lanzó una campaña de comunicación con el objetivo de concientizar al público en general sobre la magnitud del feminicidio en México y dar a conocer la Iniciativa.

*Fotografía de: ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

La campaña llegó a 1 millón de personas:

439,872
en Facebook (alcance)

476,764
en Twitter (impresiones)

213, 217
reproducciones en redes sociales

Se registraron
410 notas
en medios de comunicación internacionales, nacionales y locales, con un valor económico estimado de casi

84 MILLONES DE PESOS (4,376,577.19 USD)[xxvii]

Planeación conjunta en Naciones Unidas: Una sola respuesta coordinada

NACIONES UNIDAS
MÉXICO

Con el nuevo marco de cooperación de la ONU, coordinamos acciones para la igualdad de género en todo el sistema de Naciones Unidas, a través de la Oficina de Coordinación, para brindar conocimiento experto en igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y mediante programas conjuntos para el desarrollo.

Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible

Durante 2019, el Sistema de las Naciones Unidas articuló con el Gobierno de México el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF) 2020-2025. El marco de cooperación busca fomentar la apropiación nacional a través de la identificación conjunta de prioridades estratégicas, la participación coherente en los procesos de coordinación nacionales y de las Naciones Unidas, en consonancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

En colaboración con la oficina del Coordinador Residente y el Equipo de País de Naciones Unidas (UNCT), ONU Mujeres México participó en las cuatro áreas del marco de cooperación, en la integración de la perspectiva de igualdad de género a través de todos los resultados del UNSDCF y es la agencia líder del área de “Inclusión e Igualdad”, que abre nuevas líneas de acción para el país como migración, paz y seguridad de las mujeres y cambio climático y posibilita su participación en futuros programas conjuntos.

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/AndyRichter

Capítulo Común:

PNUD, UNICEF, UNFPA y ONU Mujeres

Las agencias del Capítulo Común (UNFPA, PNUD, UNICEF y ONU Mujeres) en México establecieron cinco áreas de trabajo colaborativo potencial: prevención del embarazo adolescente, uniones tempranas, violencia de género, empoderamiento económico de mujeres y niñas y reducción de la pobreza; lo que aumenta el potencial de compromisos para participar en Programas Conjuntos como instrumento clave para el uso de recursos compartidos y capacidades de trabajo en equipo a nivel de país.

El principal resultado en 2019 fue la selección de México como país participante del SDG Fund para el programa conjunto de ONU Mujeres, OIT y FAO “Cerrando brechas: haciendo que la protección social funcione para las mujeres en México 2020-2022”, utilizando las ventajas competitivas en la producción de productos de conocimiento innovadores y las oportunidades conjuntas de movilización de recursos para garantizar que la combinación precisa de capacidades y experiencia de las agencias brinde apoyo al gobierno mexicano en la satisfacción de las necesidades de la población en materia de protección social.

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/ArielSilva

Grupo Interagencial de Género

ONU Mujeres México lidera el Grupo Interagencial de Género (GIG) del equipo de país, con OIT, que durante 2019 fortaleció de manera estratégica e innovadora su trabajo en distintos niveles y ámbitos, y cuya composición se expandió de 19 a 22 integrantes de agencias, logrando una representatividad sustancial y diversa de mandatos que escalan su valor agregado y fortalecen su experiencia con otras perspectivas.

El plan de trabajo del GIG 2019-2021 alimentó el UNSDCF, proporcionó recursos de información clave y aseguró una lente de género para cada una de las áreas temáticas. Las contribuciones de GIG sirvieron para posicionar una perspectiva de género en las líneas estratégicas y garantizar resultados relacionados con la igualdad de género.

El UNCT, en el marco de la iniciativa del GIG bajo el liderazgo de ONU Mujeres, produjo un informe confidencial con perspectiva de género para el Comité de Derechos Humanos considerando el examen del sexto informe de país de México. El informe se centra en las leyes discriminatorias y los criterios discriminatorios basados en el género, los estereotipos y la discriminación, el feminicidio y otras formas de violencia sexual (incluido el acoso en el servicio público), la violencia contra las mujeres y niñas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas, entre otras.

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/DzilamMéndez

UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard

Bajo el liderazgo de la Oficina del Coordinador Residente y el acompañamiento de ONU Mujeres, el Sistema de Naciones Unidas en México implementó, de diciembre de 2018 a junio de 2019, el UNCT-SWAP Gender Equality Scorecard, un ejercicio técnico para medir avances y rezagos en la incorporación de la perspectiva de género en siete áreas de desempeño, que permitió al equipo de país informar su contribución a los aspectos de género de la Agenda 2030 y visibilizar su trabajo para la transversalización de la perspectiva de género en Naciones Unidas.

El UNCT-SWAP Gender Scorecard llegó en un momento ideal para su implementación en México, dado el proceso de reforma del SNU, la integración del Common Country Asssessment 2018 y la construcción del UNSDCF 2020-2025. Esta coyuntura permitió incorporar los hallazgos del ejercicio en el nuevo ciclo de planeación y cooperación en México.

Agradecimiento a nuestras/os socias/os

ONU Mujeres México ha potenciado su papel como convocante de actores involucrados e interesados en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, a través de la consolidación de sus alianzas estratégicas y asociaciones entre diferentes niveles y sectores. En 2019 destacan las colaboraciones con:

Gobierno Federal

Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de las Mujeres, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Educación Pública, Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Marina, Centro de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Comisión Nacional de Búsqueda, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Gobiernos estatales y locales

Gobiernos Estatales de Oaxaca, Ciudad de México, Puebla, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. Gobiernos Municipales de Juchitán, Iztapalapa, Tláhuac, Xochimilco, Puebla, Tehuacán, y San Sebastián Zinacatepec, Puebla; Guadalajara, Jocotepec, y Zapopan, Jalisco; Huixquilucan, Lerma, Toluca, Naucalpan y Ecatepec, Estado de México; Torreón, Coahuila, Chilpancingo en Guerrero, y Juarez y Chihuahua, Chihuahua.

Sociedad Civil

Organizaciones y expertas integrantes del Grupo Asesor de Sociedad Civil de ONU Mujeres (GASC), y del Grupo Asesor de Sociedad Civil del Foro Generación Igualdad, Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), CREA, Movimiento STEM, Laboratoria, ProMéxico, ProSociedad, Convivencia Jóven, SEPICJ AC, Equis, justicia para las mujeres AC, EPADEQ, Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social AC., Genders AC.

Academia

ITESO Guadalajara, Universidad Iberoamericana Puebla, Tec de Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, Colegio de México.

Cooperación Internacional

Embajadas y agencias de cooperación Integrantes de la Mesa de Cooperación Internacional para la igualdad de Género en México (MCIG).

Sector Privado

Danone, Bonafont, HP Inc., Fundación BHP, Siemens, SONY Music.

Embajadora de buena voluntad: Ximena Sariñana

A partir de 2019, la actriz y cantante Ximena Sariñana presta su nombre, talento y tiempo y para apoyar los programas de ONU Mujeres y dedica sus esfuerzos en favor de los derechos de las mujeres y las niñas y la igualdad de género, así como la importancia de eliminar la violencia contra las mujeres.

***Fotografía de:** ©ONUMujeresMéxico/AlexisAubin

Contribuciones

Los recursos y contribuciones son cruciales para que ONU Mujeres México logre efectos de gran alcance y duraderos en la vida de mujeres y niñas.

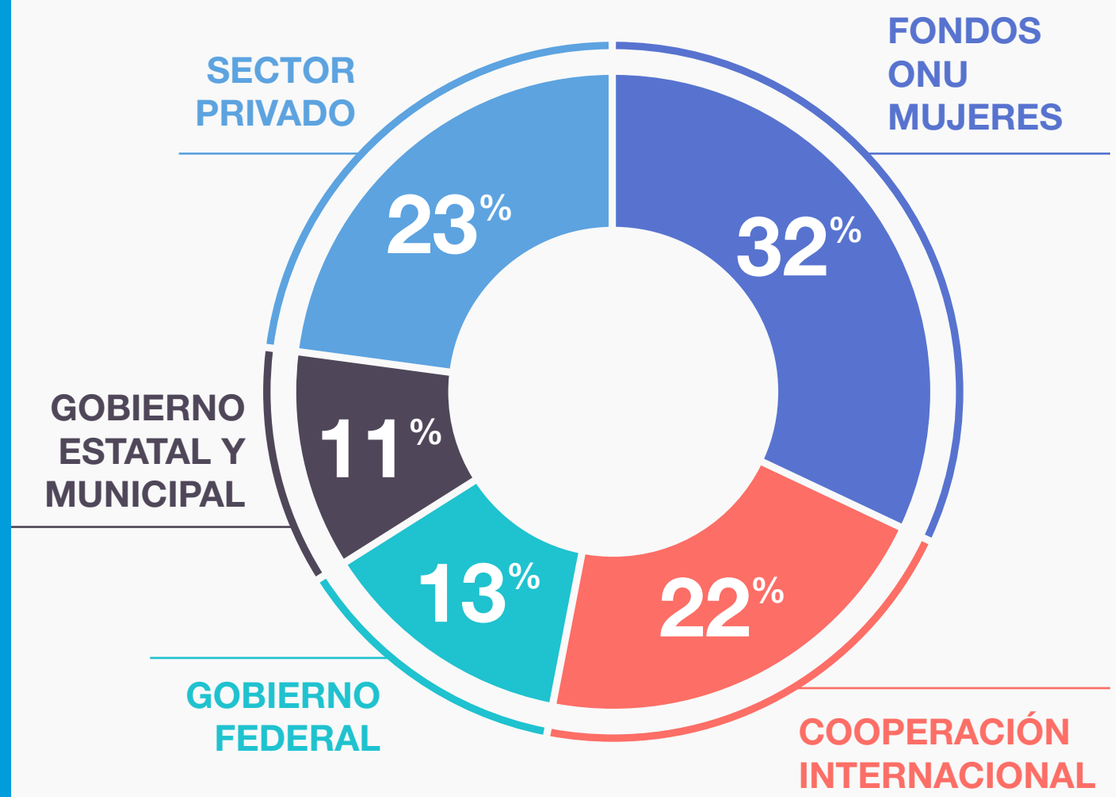

Referencias

i **Inter-Parliamentary Union (IPU). Women in National Parliaments 2019.** Disponible en: http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm

ii **Inter-Parliamentary Union (IPU). Women in National Parliaments 2019.** Disponible en: http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm

iii **Instituto Nacional de las Mujeres. Sistema de Indicadores de Género-Inmujeres, 2019. Indicadores Básicos.** Disponible en: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=8&IDTema=8&pag=1

iv **Instituto Nacional de las Mujeres. Sistema de Indicadores de Género-Inmujeres, 2019. Indicadores Básicos.** Disponible en: http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=8&IDTema=8&pag=1

v **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (2020) Conoce a la Corte.** Disponible en: https://www.scjn.gob.mx/conoce-la-corte

vi **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) (2020) Magistradas y Magistrado.** Disponible en: https://www.te.gob.mx/front/judges

vii **Consejo de la Judicatura Federal (CJF) (2020). Integración de la Judicatura.** Disponible en: https://www.cjf.gob.mx/integracion.htm

viii **INEGI (2019) Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2019. Presentación de Resultados Generales.** Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnije/2019/doc/cnije_2019_resultados.pdf

ix **Diario Oficial de la Federación, 6 de junio de 2019.** Disponible en: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5562178&fecha=06/06/2019

x **Cámara de Diputados. Presupuesto Público con Perspectiva de Género vs. Recursos Federales Etiquetados en México para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, 2008-2019.** Disponible en: https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2019/cefp0312019.pdf

xi **Instituto Nacional de las Mujeres. Comunicado de prensa.** Disponile en: https://www.gob.mx/inmujeres/prensa/en-2020-se-incrementaron-60-los-recursos-federales-para-disminuir-las-brechas-de-desigualdad-entre-mujeres-y-hombres

xii **Presupuesto de Egresos de la federación (PEF) 2020.** Disponible en: https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2020/docs/tomo_1/tomo_1_agev.pdf

xiii **El CEEG es un centro de conocimiento y laboratorio de innovación así como una plataforma para la colaboración, el intercambio de conocimientos y la innovación en estadísticas de género para contribuir a la implementación, monitoreo y evaluación de los ODS 2030 a través de la identificación, sistematización y documentación de productos y recursos de conocimiento, y la realización de investigaciones sobre temas emergentes y de vanguardia relacionados con las estadísticas de género.**

xiv **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2019) Gender wage gap indicator.** Disponible en https://data.oecd.org/earnwage/gender-wage-gap.htm

xv **Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Indicadores estratégicos. INEGI, 2019.** Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/default.html#Tabulados

xvi **INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, 2018.** Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/StmaCntaNal/CSTNRH2019.pdf

xvii **Tabulado de Educación de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI.** Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados

xviii **INEGI. Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México, 2018.** Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/StmaCntaNal/CSTNRH2019.pdf

xix **World Economic Forum (2020) The Global Gender Gap Report 2020.** Recuperado de: https://es.weforum.org/reports/gender-gap-2020-report-100-years-pay-equality/infographics#report-nav

xx **INEGI. 2016. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).** Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/

xxi **INEGI. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2019** Disponible en: https://inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf

xxii **INEGI. 2016. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).** Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/

xxiii **INEGI. Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) 2019.** Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf

xxiv **INEGI. Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre) 2019.** Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/Violencia2019_Nal.pdf

xxv **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Información sobre violencia contra las mujeres.** Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1R3URXMUBiFMa46moO4k2v_G95fR5LVfp/view

xxvi **Monto ahorrado en medios de comunicación. Es el valor estimado de las notas si se hubiera pagado.**

xxvii **Monto ahorrado en medios de comunicación. Es el valor estimado de las notas si se hubiera pagado.**